



Acta N°1.310 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

27 de febrero de 2023

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	05
	3.1.- Reposición de Luminarias para el sector de la Villa San Luis IV y V Acuerdo N°4.758	05 10
	3.2.- Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente Acuerdo N°4.759	11 14
	3.3.- Reparación Edificio SMAPA Maipú Acuerdo N°4.760	15 17
	3.4.- Extracción, Suministro, Instalación, Reparación y Mantención de Electrobombas Sumergibles e Infraestructura Anexa de las Plantas Elevadoras de Aguas Servidas de SMAPA Acuerdo N°4.761	18 21
	3.5.- Adquisición de Equipos de Respiración Autónoma ERA y Cilindros para la Implementación y Renovación de Equipos de Plantas de Aguas Potable Acuerdo N°4.762	22 25
	3.6.- Convenios de Transferencia Gobierno Regional	26
	• Mejoramiento Plaza Huerto Calle Vicaría, Barrio Sol Poniente	
	• Mejoramiento Red de Agua potable y Válvulas Sectores Santa Ana de Chena y el Abrazo Maipú Acuerdo N°4.763	28
IV	Varios	29

Acta N°1.310 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores y señoras concejales en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por cierto los vecinos y vecinas de Maipú, hoy siendo las 15:06 horas, del 27 de febrero del año 2023, se inicia la sesión ordinaria N°1.310 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señores y señoras concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestra Secretaria Municipal subrogante la Sra. Claudia Sandoval Gallegos. Recordamos es esta sesión está siendo transmitida a través de todos los canales oficiales de la Municipalidad de Maipú, realizándose a través de la plataforma TEAMS.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Felipe Fernandez Soto, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Valentina Gómez Vásquez, Directora de Operaciones;
Sr. Felipe Neira Morales, Director(Sb) SMAPA;
Sr. Felipe Neira Morales, Director(Sb) Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
Sr. Salvador Acevedo Villegas, Encargado de Alumbrado Público.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos anteriores, por lo tanto, doy la palabra a nuestra secretaria municipal para que pueda dar cuenta al concejo.

Sr. Secretaria Municipal: Aprobación de actas, las actas de las sesiones N°1.305 y 1.306, fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. No hay observaciones al parecer, se dan por aprobadas entonces. Entrega de documentos señor alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Secretaria no sé si tenemos más informaciones adicionales para el concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Entrega de documentos presidente, fuer envidados a sus correos Memorando 5.296 de la Dirección del Control, el cual adjunta informe de Ejecución Presupuestaria 4° trimestre de 2022 y sus anexos. Así también Memorando N°5.661 de Administración Municipal el cual les recuerda a los señores concejales y concejalas la actualización de declaración de intereses y patrimonio que deberán realizar durante el mes de marzo, es un recordatorio presidente, eso sería, gracias.

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted secretaria, vamos al segundo punto del concejo que es la rendición de cuentas, por parte de los concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado y también por parte mía como presidente del concejo, rápidamente esta última semana estuvimos fiscalizando en terreno el inicio de boiras del contrato de COPERGO que está realizando intensos trabajos primeramente en el sector de La Farfana, posteriormente se irá desplazando a distintos a distintos barrios de la comuna, barrio Longitudinal, barrio Clotario Blest, barrio Sol Poniente entre otros, pero es un contrato que ya está en ejecución para conocimiento y tranquilidad también de todo el mundo poniendo el primer foco en sus primeras semanas en el sector de la Farfana que es uno de los más afectados por las fugas de agua por cierto dentro de la comuna; también nuestro contrato de Mantención de Vialidad Urbana con la empresa MAVASA está ejecutando obras tanto en Rinconada como en Cuatro Poniente, como las Naciones con Portales; también estuvimos visitando en terreno el inicio de este contrato que nos va a permitir poder ir reparando poco a poco las calles de nuestra comuna, que sabemos que están en estado bien crítico; también hemos tenido reuniones con las diversas direcciones municipales, inclusión a cargo para la preparación del inicio del año escolar, hemos estado haciendo varios trabajos

en terreno tanto demarcación, de arreglos de calles, de instalación de luminarias, de limpieza de exterior de colegios, de aseo dentro de los establecimientos educacionales para poder iniciar como corresponde el año escolar; también haciendo distintas coordinaciones para la campaña Permisos de Circulación que ya estamos en el proceso de instalación de los distintos puntos presenciales y también de la publicidad gráfica en los distintos puntos de la comuna, sabemos que esta es una instancia muy importante para poder recaudar los recursos necesarios, no sólo para los arreglos de calles que a veces es la demanda más sentida por la gente y la que más se asocia al pago de permisos, sino que la prestación de servicio en general del municipio ya que un porcentaje importante del presupuesto de la municipalidad se obtiene a través de esta campaña, así es que es muy importante y estamos trabajando en poder facilitar el proceso y dar la mayor facilidad de pago a nuestros vecinos y vecinas; también estuvimos en reunión STOP con Carabineros haciendo también la preparación de lo que es el mes de marzo, enfocamos la reunión principalmente en algunas temáticas como la presencia de comercio informal en algunos sectores estratégicos de la comuna, la situación de portonazos en distintos sectores principalmente también en el sector de La Farfana y en los barrios que colindan con las autopistas de la comuna y también la situación de distintas tomas el que se hayan estado generando en la comuna, tuvimos un intento de toma hace pocos días afortunadamente pudimos responder de forma oportuna, ahí estuvimos coordinando todo ese trabajo con Carabineros, esta reunión STOP; también me tocó recibir al alcalde de Ercilla, que fue la comuna que pudimos ayudar como municipalidad a propósito de los incendios que afectaron a gran parte del sur a nuestro país, en una campaña voluntaria la cual con aportes del vecinos no permitió llevar distintos camiones, con ayuda directa a los vecinos de Ercilla, por lo tanto de fue el alcalde quien vino directamente a agradecer esa ayuda, no a mí por supuesto sino que a toda la comuna que fue la que pudo levantar esta campaña y por último, el domingo estuvimos compartiendo también en la ciclo recreovía instancia de interacción y deporte en comunidad en los espacios públicos que se está repitiendo todos los días domingo, es una política que buscamos sostener durante todo el año, así que estuvimos también acompañando y tratando de dar ejemplo de hacer deporte el día domingo en la mañana y fortalecer la recuperación de espacios también con este tipo de estrategias. Eso durante la última semana secretaria, le doy la palabra a usted para que podamos entregársela a aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado la última semana.

Sra. Secretaria Municipal: Hoy lunes 27 de febrero, a las 09:30 horas se realizó la Comisión de Finanzas la que fue presidida por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Presidente: Perfecto, concejal Bladymir por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, secretaria hoy con la asistencia de la concejala Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Felipe Farías, Ka Quiroz, Carolina

Silva, Graciela Arochas, Elizabeth González y el equipo de Gonzalo Ponce estuvimos en la Comisión de Finanzas donde se vieron 10 puntos, no todos pasan hoy día a tabla del concejo Municipal, agradecer igual ahí la disposición de los concejales fue aunque fue bien maratónico fue bien rápido igual, se hicieron algunas observaciones y quedamos en algunos acuerdos también con algunas direcciones respecto algunos puntos en particular y bueno y los 5-6 puntos pasan hoy día a concejo municipal presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal Bladymir por esta rendición de cuentas.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Reposición de Luminarias para el sector de la Villa San Luis IV y V

Sr. Presidente: Ahora si estamos en condiciones de poder dar paso a nuestra tabla ordinaria Secretaria, que tiene en su primer punto una gran noticia para las villas San Luis IV y V que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública Reposición de Luminarias para el sector de la Villa San Luis IV y V, tenemos hartas buenas noticias con proyectos de luminarias pero esto es muy sentido porque se venía trabajando hace harto tiempo en aquel sector de la comuna, así es que la presentación es conjunta entre las direcciones de SECPLA y Operaciones, directores, directoras tienen ustedes la palabra para poder presentar este primer punto al concejo.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, muy buenas tardes a todos los presentes, voy a compartir pantalla, comentar además que esta es una presentación compartida con la Dirección de Operaciones y además de la dirección de Seguridad con el director Carlos Aguirre.

Sra. Directora Operaciones: Buenas tardes a todos a todas, a continuación, les vamos a reposición la licitación de reposición de luminarias en el sector Villa San Luis IV y V de la comuna Maipú, código BT 201L0002 código del proyecto e ID de Mercado público 2770- 98- LP22. El objetivo de la licitación consiste en la sustitución de luminarias de alumbrado público que ya han cumplido su vida útil o luminarias ineficientes por luminarias nuevas de mejor tecnología que cumplan con los estándares requerido por este municipio. Principales beneficios que se tiene para con este tipo de proyectos son 4, podemos destacar 4, el primero es la sensación de seguridad, según DIPRESEC la mayor frecuencia de delitos contra personas en vía pública ocurre en el tramo y en el horario comprendido desde las 20:00 horas, hasta las 07:59 de la mañana y por esto que las luminarias led con su color blanco neutral dotará de mayor sensación de seguridad tanto en las calles como en las vías transitables de personas; el segundo beneficio, es el ahorro energético, este

recambio nos beneficiará en un 63,6% de ahorro de energía aproximadamente, eso es lo que esperamos nosotros al pasar de tecnología sodio a tecnología Led; también tenemos una mayor durabilidad, puesto que las luminarias propuestas tienen una garantía de 14 años sin afectar su normal funcionamiento y por último tenemos el sistema de tele gestión con este sistema de gestión se mantendrán mejores tiempos de respuesta ante fallas, mejor control de los recursos y realizar campañas de ahorro energético.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación fue publicada bajo el nombre de Reposición Luminarias Sector Villa San Luis IV y V Comuna de Maipú, código de 20002, el presupuesto disponible es de \$112.025.702.- y el financiamiento proviene del programa de Barrios Prioritarios según consta en la resolución 780 del 17 de junio de la Subsecretaría de Prevención del Delito. La modalidad del contrato es de oferta a suma alzada con detalle de precios unitarios por partidas con asignación simple al total ofertado, tuvo como fecha de inicio el 22 de agosto y según calendario de licitación como propuesta de adjudicación del concejo el 27 de febrero del presente año. Al acto de apertura concurrieron 9 oferentes, de los cuales hay dos oferentes que se encuentran con su oferta rechazada al no presentar antecedentes de garantía ni antecedentes técnicos de la licitación, los 7 oferentes restantes se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado sin registro de sanciones en los últimos 24 meses. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos podemos ver que hay dos oferentes que no cumplen en la entrega de las muestras y la concordancia de estas con la oferta técnica, nos referimos a los oferentes Importadora y Exportadora Clever Ltda. e Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A. En relación a la evaluación técnico- administrativa de los oferentes restantes donde se mide la experiencia de la empresa, la experiencia del profesional responsable y del contrato, la oferta técnica y el plazo de ejecución y año de garantía, la oferta técnica de las luminarias Led y la presentación de la documentación y la experiencia de la empresa, la experiencia del profesional responsable del contrato, la oferta técnica y el plazo de ejecución y años de garantía, la oferta técnica de la presentación de la documentación el puntaje obtenido por los oferentes es el siguiente: El oferente Álvarez y Vega Ingeniería Eléctricas Ltda., 5,30 puntos; el oferente CAM Chile SPA, 6,70 puntos; el oferente Servicios Eléctricos Eliotec Ltda., 7 puntos; el oferente MASELEC Ingeniería y Construcción SPA, 6,82 puntos y el oferente SCHEDER Chile S.A., 5,30 puntos. En relación a la evaluación económica y a la admisibilidad que está en el proceso, cabe mencionar que los oferentes que continúan en el proceso de evaluación cumplen con lo señalado en el presupuesto disponible para la licitación, pudiendo generar un porcentaje negativo bajo el presupuesto disponible. La oferta económica que es el 60% restante de la ponderación determinó el siguiente puntaje para los oferentes: Alvarez y Vega Ingeniería Eléctrica Ltda., 3,36 puntos; CAM Chile SPA, 3,86 puntos; Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda., 3,25 puntos; MASELEC Ingeniería y Construcción SPA, 4,20 puntos; Schreder Chile S.A., 3,43 puntos; esto hace que en resumen la evaluación técnica, administrativa y económica deje el ranking de la siguiente manera: En primer lugar con 6,93 puntos al oferente

MASELEC Ingeniería y Construcciones SPA; en segundo lugar CAM Chile SPA; en tercer lugar Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda.; en cuarto lugar Schreder Chile S.A. y en quinto lugar, Alvarez y Vega Ingeniería Ltda. En consecuencia conforme a los resultados de la evaluación técnica, administrativa y económica de la presente licitación, esta comisión evaluadora a través del informe de evaluación proposición de adjudicación del a propuesta pública ID 2770-98-LP22 "Reposición Luminarias Sector Villa San Luis IV y V Comuna de Maipú", código BP 20-IL-0002, propone en forma unánime se adjudique al proponente MASELEC Ingeniería y Construcción SPA, Rut 76.724.775-3, por la suma total de \$76.433.700.- para ser ejecutada en el plazo de 46 días corridos. Esa es la información relativa a este proceso de información.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir como es de costumbre un espacio para palabras, preguntas o comentarios que puedan venir de parte del concejo, posterior a eso en caso de no haber palabras nos vamos directamente a la votación de este primer punto del a tabla ordinaria.

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Alejandra Salinas presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretaria, presidente, primero que nada, un abrazo a todos, espero que hayan estado muy bien junto a sus familias poder descansar los que pudieron salir y bueno viene un año bien importante, así qué a trabajar, con hartas ganas un abrazo desde acá. Tal como lo plantee en la Comisión de Finanzas que tuvimos, hay un delta que queda afuera de esta licitación por \$35.000.000.- que juntamente ya lo había tomado consideración y como estos fondos tienen que ser invertidos en lo que para lo cual se fue destinado se está viendo la posibilidad de verlo, de utilizarlo también en favor de esta comunidad que sabemos que es una de las más prioritarias que tenemos, allá hay harta gente que la necesita, hay hartos vecinos vecinas que necesitamos llegar con estos beneficios, así que solamente reiterar la necesidad de que cuando son estos fondos veamos toda la posibilidad de utilizarlos en bien de los vecinos y vecinas, así que muy contenta por ello y felicitaciones al equipo de trabajo.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, sí quizás aprovecho de aclararlo no sé si quizás Salvador también quiere referirse al tema porque es el que maneja más técnicamente el tema de los precios de las luminarias, pero es algo que nos va a pasar recurrentemente en todos los proyectos de luminarias, uno cuando licita un proyecto pone un valor referencial frente al cual las empresas tienen que hacer una oferta y siempre corre el riesgo de que el monto que esté disponible no alcance, es decir que la oferta de la empresas sea por más plata de la que hay disponible o por menos, algo que yo creo que es una más buena que mala noticia, es que el mercado de las luminarias a tendido a bajar sus precios los últimos meses, por lo tanto un proyecto, voy a poner un ejemplo solamente que se pensó en 100

millones, hoy el mercado puede estar costando 80 millones, eso ¿cuál es el lado bueno? Es que se logra adjudicar e implementar el proyecto, si el precio por ejemplo fuese mayor y estuviese ya constando 140 millones como lo que pasó con muchos proyectos de inversión, principalmente pavimentación lo que pasa es que con los recursos disponibles ninguna empresa lícita porque no alcanzan los recursos, hoy día afortunadamente los precios han bajado, pero efectivamente como bien decía usted concejala esos recursos que quedan por así decir de sobra, no se pueden utilizar para otros proyectos y esto nos va a pasar también con otros proyectos por ejemplo del Gobierno Regional que a veces son mayores los recursos, tenemos proyectos de más de 3.000 millones de pesos que efectivamente finalmente el precio del proyecto es menor y ese recurso que queda ahí disponible no es que esté a disposición de la municipalidad para que nosotros con esa plata podamos hacer otros gastos, sino que sencillamente tiene que retornarse a la institución que está financiando el proyecto que puede ser el Gobierno Regional o la SUBDERE en la gran mayoría de los casos. Lo que sí estamos desarrollando a nivel de conversaciones que es un poco lo que hablamos a nivel de conversaciones que es un poco lo que hablamos creo que en el último concejo antes de salir de vacaciones a propósito de algo que planteó la concejala Graciela Arochas, es que evidentemente la conversación política también que se tiene tanto con el gobernador como con el subsecretario es hacer ver esas diferencias que finalmente estamos ejecutando menos de lo aprobado para esos recursos poder utilizarlos para aprobar otros proyectos de luminarias y la verdad aquí ustedes han sido testigos en este concejo, hemos avanzado mucho más rápido de lo presupuestado en el avance del recambio de luminarias y estamos preparando ahora un proyecto de FNR muy grandote que va a contemplar el recambio de luminarias en cuatro barrios restantes más de la comuna y hoy día estamos tratando no lo queremos hacer como compromiso público, estamos corriendo a todas máquinas para en lo posible poder tener recambiado el 100% del parque lumínico para el año 2025, la meta era al 2028 en un inicio nos acortamos tres años el avance que hemos tenido gracias a la pega de Operaciones y SECPLA, pero esa es la situación, es decir nos van a sobrar recursos de muchos proyectos de luminarias lo que de todas formas es bueno, porque los proyectos se van a poder implementar a tiempo y no tenemos el problema contrario y estamos además teniendo conversaciones para poder incluir más proyectos ante esta situación y poder avanzar más rápido en el recambio, pero para que todos estén al tanto de esas situaciones, ahí tenemos la vía de los FNR a través del GORE que son proyectos más grandes y los PMU de la SUBDERE son proyectos un poco más pequeñitos dada las características de esos fondos a los cuales podemos postular como municipio. Eso para que... creo que es bueno que manejemos toda esa misma información, no sé si algún director quiere complementar o quiere pasamos directamente a la votación de este primer punto secretaria, Salvador.

Sr. Salvador Acevedo (Encargado de alumbrado): Presidente por su intermedio, también señalar de acuerdo a lo que explicó y dejar tranquilo también al honorable concejo, que los estándares de las luminarias en este caso son regidos

por una especificación técnica, no crean que porque el proyecto salió más económico de lo considerado proyectado en su inicio, son un tipo de luminaria con estándar de calidad menor, al contrario, hoy en día tal como usted señaló están llegando nuevas tecnologías al país y están ingresando nuevos tipos de luminarias con una tecnología más moderna, con una vida útil más alta y estas luminarias que están pasando hoy en día en este proyecto se están garantizando a 14 años, en ese sentido estamos trabajando con los estándares que nos exige desde el Ministerio de Energía en ese sentido, ya sea por reglamento de alumbrado público como también para las aprobaciones de estas postulaciones de financiamiento externo.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Salvador por la aclaración, vamos entonces secretaria con las votaciones del primer punto de la tabla, para después avanzar en el concejo.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta Pública ID2770-98-LP22 denominada "Reposición Luminarias Sector Villa San Luis IV y V, Comuna de Maipú", Código BP20-IL-0002, al proponente MASELEC Ingeniería Construcción SPA, RUT 76.724.775-3, por la suma total de \$76.433.700, para ser ejecutada en un plazo de 46 días corridos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz, la nombro igual porque... ahí está, ahí vi la foto.

Srta. Ka Quiroz: Llegué hace rato Claudita.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, pero yo pregunté concejala y no me quiso hablar.

Srta. Ka Quiroz: Ah no la escuché, gracias Claudita de todas maneras como lo dije la vez anterior, muy feliz con este proyecto y apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Felicitando a los equipos nuevamente y a la administración por el compromiso, se nota que se cumple ahí la meta, esperemos de aquí a los 8 años el recambio total de luminarias así que felices con este proyecto y también felicitaciones a los equipos de la SECPLA, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero y presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo y aprovecho también de agradecer y felicitar el trabajo de la Dirección de Operaciones, de la SECPLA y por cierto en esta oportunidad también de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que es quien dispone de los recursos para poder realizar este tipo de proyectos. Así es que es uno de varios que vamos a estar teniendo, estamos recambiando el barrio completo en Longitudinal, se nos viene el Portal del Sol, Lo Errázuriz, Sol Poniente, así que vamos a buen tranco, felicitaciones por es pega y en hora buena los vecinos empiezan a ver cambios sustantivos en sus barrios a través de nuevas luminarias, así que muy agradecido y aprovecho de felicitar a los equipos.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado presidente si no lo había dicho disculpe, que estoy con un poquito....

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4758

Aprobar la adjudicación de la propuesta Pública ID2770-98-LP22 denominada "Reposición Luminarias Sector Villa San Luis IV y V, Comuna de Maipú", Código BP20-IL-0002, al proponente MASELEC Ingeniería Construcción SPA, RUT 76.724.775-3, por la suma total de \$76.433.700, para ser ejecutada en un plazo de 46 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente

Sr. Presidente: No se preocupe secretaria, avanzamos con el segundo punto de esta tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública Suministro Mezcla Asfáltica en Caliente, otra buena noticia para que no nos falte este importante material en el transcurso del año, la presentación desde la Secretaría de Planificación Francisco Llanos.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla, es una presentación que también la hacemos en conjunto con la Dirección de Operaciones.

Sra. Directora Operaciones: Muchas gracias Francisco, bueno, presidente, concejales, a continuación les vamos a presentar la licitación de Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente, ID 2770-3-LP 23. El objetivo de la licitación es el suministro de mezcla asfáltica en caliente que será retirada en forma periódica y utilizada en trabajos de reparación de pavimento con la cuadrilla de reparación municipal.

Sr. Director SECPLA: La licitación fue publicada bajo el nombre de Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente, con un presupuesto total de \$100.282.000.- teniendo como origen el financiamiento fondos municipales. La modalidad del contrato es con una oferta a precio unitario con asignación simple a un solo oferente, tuvo como fecha de inicio de publicación el 16 de enero de 2023 y como calendario

de propuesta de adjudicación como fecha tope el 2 de marzo presente año. Al acto de apertura concurren dos oferentes Constructora de Pavimentos Asfálticos Vitumix S.A. y Sociedad Minera Petreso Quilín Ltda. ambas ofertas se encuentran aceptadas. El detalle de apertura, ambas ofertas nos presentan observaciones y presentaron la totalidad de los antecedentes para ser sujeto de evaluación, ambos oferentes se encuentran hábiles en el registro de proveedores sin sanciones, cumplen además con la admisibilidad presupuestaria, aquí también podemos ver que hay una diferencia del oferente Constructora de Pavimentos Asfálticos Vitumix S.A. de -14,8% del presupuesto disponible y el oferente Sociedad Minera Petreos Quilín Ltda. de un -28% también del presupuesto disponible de acuerdo a la oferta económica presenta. En relación a los antecedentes administrativos y técnicos perdón, ambos oferentes cumplen con lo solicitado en las bases de licitación. De acuerdo a la evaluación técnica, administrativa donde se mide la experiencia de la empresa, la distancia de la planta, otras plantas asfálticas, entrega de la documentación, el puntaje de la evaluación técnica, administrativa es el siguiente: Al oferente Constructora de Pavimentos Asfálticos Vitumix S.A. un puntaje de 6,5 puntos, para el oferente Sociedad Minera Petreos Quilín Ltda. un puntaje de 5,6 puntos. En relación a la evaluación económica el puntaje obtenido por los oferentes es el siguientes: Constructora de Pavimentos Asfálticos Vitumix S.A. 5,9 puntos y Sociedad Minera Petreos Quilín 7 puntos. El puntaje final que resume la evaluación técnica, administrativa y económica con el 100% de la ponderación determina el siguiente puntaje: a la Constructora de Pavimentos Asfálticos Vitumix S.A. 6,14 y para el oferente Sociedad Minera Petreos Quilín Limitada un puntaje de 6,44. En total para ser sujeto de adjudicación la propuesta debe tener un puntaje igual o superior a 5 puntos por lo tanto los dos oferentes cumplen con esta exigencia. En consecuencia conforme a los resultados de las ofertas técnicas administrativas y económicas de la presente licitación, esta comisión evaluadora a través del informe de evaluación y proposición de adjudicación de la propuesta pública ID 2770-3-LP23 Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente, propone en forma unánime que se adjudique al proponente sociedad Minera Petreos Quilín Ltda. Rut: 88.438.300-5, en los términos establecidos en las bases de licitación y la oferta técnica y económica a precio unitario del proponente por la suma total del presupuesto disponible y que alcanza a la suma de \$100.282.000 impuestos incluidos para ser ejecutada en un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero. Presidente esta es la información de este proceso de licitación.

Sr. Presidente, muchas gracias a ambos directores por la presentación, nuevamente abrimos espacio para palabras, le pido a nuestra Secretaria Municipal que pueda hacer uso de ella, en caso contrario nos vamos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: No veo palabras solicitadas presidente.

Sr. Presidente: Avanzamos.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública. ID 2770-3-LP23 denominada Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente al proponente Sociedad Minera Petreos Quilín Ltda., Rut 88.438.300-5, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y la oferta económica a precios unitarios del proponente, ello por la suma total de \$100.282.000.- IVA incluido, por un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero y presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Srta. Graciela Arochas: Falté yo.

Sra. Secretaria Municipal: Disculpe concejala, concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias.

Srta. Graciela Arochas: Estoy de invisible jajaja.

Sra. Secretaria Municipal: No para nada, la que está invisible soy yo parece, pero ya, tengo la votación del presidente, por lo tanto, por unanimidad del concejo se da por aprobado presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4759

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-3-LP23 denominada "Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente", al proponente Sociedad Minera Petreos Quilín Ltda., Rut 88.438.300-5, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y la oferta económica a precios unitarios del proponente, por la suma total de \$100.282.000.- IVA incluido, por un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, disculpa a la concejala Graciela

Arochas de todas formas pudo realizar su votación.

3.3.- Reparación Edificio SMAPA Maipú

Sr. Presidente: Vamos con el tercer punto de la tabla, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública Reparación Edificio SMAPA Maipú, nuevamente director de SECPLA, le va a tocar pesado hoy parece, son todos los puntos de ustedes, para que pueda presentar este tercer punto.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, esta presentación la voy a compartir junto al equipo y a la dirección de SMAPA.

Sr. Director(S) SMAPA: Buenas tardes presidente, honorables concejales, traemos a consideración del concejo la reparación del edificio SMAPA, son con fondos externos, ID 2770-148-LE22. El objetivo de esta licitación es contratar la ejecución de la obra de reposición de todos los vidrios de la fachada del edificio SMAPA, además de la reparación del ascensor donde funciona digamos la presente dirección sanitaria, de conformidad a las especificaciones técnicas, planos y demás documentación que forman parte de la licitación pública. Ahí se puede ver una planimetría de cuáles son los servicios que se requirieron donde se va a cambiar 57,5 m² de reposición de vidrios de la fachada, 1,5 m² que es la provisión e instalación de vidrios en el interior del edificio, además de la reparación del ascensor del edificio todo por un monto disponible de 32 millones u fracción.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación fue publicada bajo el nombre de Reparación de Edificio SMAPA Maipú, código 1C20191909 con un presupuesto disponible entre \$32.786.938.-. El origen de estos fondos es el programa de mejoramiento urbano y equipamiento PMU de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. La modalidad del contrato es a suma alzada con detalle de precios unitarios por partidas con asignación simple al total ofertado. La licitación tuvo como fecha de licitación el 14 de noviembre del 2022 y su propuesta de adjudicación tiene como fecha según calendario el 20 de febrero del presente año. Al acto de apertura concurren tres oferentes, Sociedad de Inversiones Anais & Santino SPA, Mario Cisternas SPA y Vertical Service Soluciones en Altura SPA, los tres oferentes se encuentran con su oferta y su propuesta aceptada. Se encuentran hábiles en el Registro de Proveedores sin registro de sanciones en 24 meses. En relación a la admisibilidad, los dos primeros oferentes Sociedad de Inversiones Anais & Santino SPA y Mario Cisternas SPA cumplen y se encuentran admisibles dentro del presupuesto disponible de esta licitación, sin embargo el oferente Vertical Service Soluciones en Altura supera el monto disponible por lo tanto su oferta se encuentra inadmisibles, los dos oferentes continúan en el proceso de evaluación, cumplen con los requisitos mínimos que tienen que ver principalmente con el plazo de ejecución ofertado el cual debe ser igual o inferior a 180 días corridos. La evaluación técnica y administrativa que corresponde al 40% de la ponderación total, donde se mide

la experiencia del proponente, la experiencia del profesional jefe de obra, comportamiento contractual, el plazo de ejecución de la entrega de documentación determinó el siguiente puntaje: Para el oferente Sociedad de Inversiones Anais & Santino SPA un puntaje de 5,20; al oferente Mario Cisternas SPA un puntaje de 5,20 puntos, ambos oferentes obtiene la misma puntuación en la evaluación técnica y administrativa ponderada. En relación a la evaluación económica cumplen el 70% restante y los puntajes obtenidos fueron los siguientes: Para Sociedad de Inversiones Anais & Santino Spa un puntaje de 3,20, para el oferente Mario Cisternas SPA un puntaje de 4,20 puntos. (Ininteligible) y considerando el 100% de la evaluación, el ranking del puntaje es el siguiente: Para el oferente Sociedad de Inversiones Anais & Santino SPA un puntaje de 3,20 puntos, para el oferente Mario Cisternas SPA un puntaje de 4,20 puntos. Finalmente, y considerando el 100% de la evaluación, el ranking de puntaje es el siguiente: Para el oferente Sociedad de Inversiones Anais & Santino Spa un puntaje de 5,28 puntos y para el oferente Mario Cisternas SPA un puntaje de 6,28 puntos. En consecuencia y conforme a los resultados de la evaluación de las ofertas técnicas, administrativas y económicas de la presente licitación, esta comisión evaluadora a través del informe de evaluación y proposición de adjudicación de la propuesta pública ID 2770-148- LE22 Reparación Edificio SMAPA, código 1C201912909 propone en forma unánime se adjudique al proponente Mario Cisternas SPA, Rut. 77.298.105-8 por la suma total de \$24.143.751.- para ser ejecutado en un plazo de 89 días corridos según el plazo ofertado por el proponente. Esta es presidente la información de este proceso de licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la presentación, abrimos espacio para las palabras secretaria, de lo contrario nos vamos directamente a votar este tercer punto que es una buena noticia por cierto para todos los trabajadores y trabajadoras de SMAPA que estaban esperando este proyecto desde hace mucho tiempo.

Sr. Secretaria Municipal: No veo solicitudes de palabra presidente, hacemos la votación, se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-148-LE22, denominada reparación Edificio SMAPA Maipú, código 1-C-2019-1909, al proponente Mario Cisternas SPA, RUT 77.298.105-8, por la suma de \$24.143.751.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en el plazo ofertado por el proponente de 89 días corridos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto por la unanimidad del concejo se da por aprobado presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4760

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-148-LE22, denominada "Reparación Edificio SMAPA Maipú", código 1-C-2019-1909, al proponente Mario Cisternas SPA, RUT 77.298.105-8, por la suma de \$24.143.751.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en el plazo ofertado por el proponente de 89 días corridos

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, por cierto, a todo el concejo.

3.4.- Extracción, Suministro, Instalación, Reparación y Mantenimiento de Electrobombas Sumergibles e Infraestructura Anexa de las Plantas Elevadoras de Aguas Servidas de SMAPA

Sr. Presidente: Avanzamos al cuarto punto de nuestra tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública Extracción, Suministro, Instalación, Reparación y Mantenimiento de Electrobombas Sumergibles e Infraestructura Anexa de las Plantas Elevadoras de Aguas Servidas de SMAPA, nuevamente la presentación a cargo de ambos directores, Francisco tienes la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla de nuevo, esta presentación nuevamente la haremos en conjunto con SMAPA.

Sr. Director SMAPA: Traemos también a consideración del honorable concejo la licitación de más conocidas como PEAS ID 2770-156-LR22, el objetivo de la contratación es mantener un servicio para la mantención de todas las electrobombas sumergibles que se encuentran en los recintos PEAS o plantas elevadoras de aguas servidas de SMAPA por lo que le corresponderá al contratista suministrar, reparar las electrobombas que SMAPA solicite incluido el servicio de extracción e instalación completa asegurando además que los nuevos equipos funcionaran en óptimas condiciones una vez instalados y también con las mantenciones necesarias a la infraestructura anexas de las distintas plantas,

tenemos 5 plantas elevadoras que son El Maitén, Joaquín Olivares, Edras, Monte Aconcagua y el Parque Municipal. Los tipos de trabajo son 5 el suministro que es la adquisición de electrobombas, la reparación de estas, el montaje y desmontaje, la mantención de los equipos y la mantención de la infraestructura anexa, ahí sale una pequeña imagen referencial de la instalación.

Sr. Director SECPLA: La licitación fue publicada bajo el nombre de Extracción, Suministro, instalación, reparación y Mantención de electrobombas sumergibles e infraestructura anexa de las plantas elevadoras de aguas servidas de SMAPA, por un presupuesto total disponible de \$385.615.144,- teniendo como origen de los fondos, fondos municipales y una modalidad de contrato de oferta a serie de precios unitarios, el plazo es de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles. La licitación tuvo como fecha de publicación el 18 de noviembre y según calendarios de licitación, su propuesta de adjudicación es del 30 de enero del presente año. A la apertura técnica concurre el oferente Ingeniería y Servicios INCOSAN SPA con una oferta aceptada sin observación, la apertura económica muestra una diferencia con el presupuesto disponible de - 0,17% sin observación. En relación a la admisibilidad, la oferta se encuentra dentro del presupuesto disponible, la evaluación administrativa, técnica y económica determinó como puntaje total ponderado de la evaluación 5,95 puntos para el oferente Ingeniería y Servicios INCOSAN SPA. La evaluación económica determinó un puntaje de 7 puntos para el mismo oferente. En virtud a lo expuesto anteriormente la comisión evaluadora propone adjudicar el presente proceso de licitación denominada Extracción, Suministro, instalación, reparación y Mantención de electrobombas sumergibles e infraestructura anexa de las plantas elevadoras de aguas servidas de SMAPA, a la empresa Ingeniería y Servicios INCOSAN SPA por un monto de \$385.615.144,- Impuestos incluidos, por un período de 24 meses o hasta el agotamiento del presupuesto máximo disponible, lo anterior en consideración de la oferta del proponente obtiene una verificación de 5,95 superando la nota mínima requerida y siendo requerida y siendo conveniente para los intereses municipales, esa es la información del proceso de licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias directores por la presentación, abrimos un espacio para palabras secretaria, sino nos vamos directo a votar este punto.

Sra. Secretaria Municipal: No veo palabras solicitadas, ah, concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias presidente, gracias secretaria, bueno reiterar que hemos estado siguiendo la empresa a la cual se adjudica, vemos que no hay mucha experiencia en el punto, como lo mencioné en la Comisión de Finanzas, pero al parecer y por lo dicho por el señor Felipe Neira tenemos base para estemos tranquilos en cuanto a esta contratación, también reiterar lo dicho también en

comisión de Finanzas, que creo que es muy importante en cuanto a aquellas bombas que se van a arreglar y van a quedar en stock, tener claridades, tener inventariado con un tatuaje algo que no se caiga que no se extravíe cuáles son para que si son utilizadas en razón de emergencias también tengamos la claridad de cuando cambiarlas para en la medida que vuelvan a ver situaciones y seamos proactivos en ese sentido y estemos trabajando para que no ocurran aquellos problemas que en algunas ocasiones se han dado y por supuesto felicitar el hecho de que se está con claridad dando la mantención, ocupando los recursos necesarios para que SMAPA vuelva a tener el funcionamiento que nunca debió haber dejado de tener y por supuesto que son tremendos millones los que se están.... 300 más de 300 millones 380 y tantos entonces es fundamental que aquí la inversión esté clara, esté con todo el trabajo de nuestros funcionarios, la gente de SMAPA que está ahí dando la pelea en la calle, así que todas las ganas para que las cosas resulten bien y por eso esta idea de acompañar un proceso virtuoso, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por sus palabras, veo que no hay más manos solicitando palabras secretaria, podemos pasar a votar este cuarto punto de la tabla.

Sr. Secretaria Municipal en Votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-156-LR22 denominada Extracción Suministro, Instalación, Reparación y Mantención Electrobombas Sumergibles e infraestructura Anexa de las Plantas Elevadoras de Aguas Servidas de SMAPA, al proponente Ingeniería y Servicios INCOSAN SPA por un monto de \$385.615.144.- IVA incluido y un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento del presupuesto máximo disponible.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, por la unanimidad del concejo se da por aprobado presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4761

Aprobar la adjudicación la propuesta pública ID 2770-156-LR22, denominada EXTRACCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES E INFRAESTRUCTURA ANEXA DE LAS PLANTAS ELEVADORAS DE AGUAS SERVIDAS DE SMAPA", al proponente Ingeniería y Servicios INCOSAN SPA, por un monto de \$385.615.144.- IVA incluido y un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento del presupuesto máximo disponible.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		



FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Gracias a usted secretaria y por cierto a todo el concejo y a los directores por la presentación.

3.5.- Adquisición de Equipos de Respiración Autónoma ERA y Cilindro para la Implementación y Renovación de Equipos en Plantas de Agua Potable

Sr. Presidente: Vamos al 5º y penúltimo punto de la tabla, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública adquisición de equipos de respiración autónoma ERA y cilindro para la implementación y renovación de equipos en plantas de agua potable. Director nuevamente le doy la palabra para que pueda presentar este quinto punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, esta presentación vamos a seguir en compañía de Felipe Neira, director de SMAPA.

Sr. Director SMAPA: Gracias director, traemos a consideración del honorable concejo, la adquisición de los equipos de respiración autónoma ERA y cilindros para la implementación y renovación de los equipos en todas las plantas de agua potable, ID 2770-180-LE22. El objetivo de la contratación es adquirir e implementar equipos de respiración autónoma y cilindros de respaldo en todas las plantas de agua potable, esto con el objetivo de cubrir tanto las necesidades de equipos de emergencia ante la fuga de gas cloro lo que permite atacar en forma rápida e interna cualquier situación que comprometa la seguridad tanto del personal como de la comunidad. Los requisitos de la compra, bueno son equipos de respiración autónoma para uso bomberil o industrial de dispositivo de respiración que convine lo simple con lo avanzado con el fin de proteger al trabajador sin que su versatilidad se vea comprometida y fabricado con materiales de alta resistencia, lo que estamos solicitando son 30 equipos de respiración autónoma y 10 cilindros de repuesto. En la siguiente están las características, lo que se solicitó fue una máscara de rostros con regulador a demanda, conexión bajo de demanda a la manguera a presión permitiendo una rotación de 360 grados en ambos ejes, arnés con puntos de con unto de anclaje para la manguera para un mayor confort, cinta de alta visibilidad, medidos de alta presión revestido de cubierta de goma, tiene un medidor de presión incluye la maleta para el almacenamiento y su transporte, contiene una autonomía de 45 minutos y está hecho de fibra de carbón, a la imagen referencial donde se puede ver la placa trasera, el reductor de presión, la

válvula de demanda, la válvula demanda, la máscara, el medidor de presión, la alarma en baja presión y el cilindro. Técnica, bueno las condiciones de entrega que la unidad técnica a través de un correo electrónico o llamado telefónico, pero en realidad lo que hacemos habitualmente es un correo electrónico, le solicite a la entrega del producto y el oferente tendrá siete días hábiles una vez aceptada la orden de compra para hacer la entrega en las dependencias de la bodega SMAPA para poder inventariar todo nuestro equipo y luego ser distribuido tanto para las plantas agua potable como a los equipos que manejan los cilindros de gas cloro.

Sr. Director SECPLA: La licitación fue publicada bajo el nombre de Adquisición de Equipos de Respiración Autónoma ERA y Cilindros para la Implementación y Renovación de Equipos en Plantas de Agua Potable. El presupuesto total disponible es de \$53.753.490.- impuestos incluidos, el origen de los fondos corresponde a fondos municipales y la modalidad del contrato es una oferta a suma alzada con asignación simple a total ofertado. La licitación tuvo como fecha de publicación el 19 de diciembre del 2022 y de acuerdo al calendario de la licitación su fecha corre desde el 26 de enero del presente año. Al acto de apertura concurrió el oferente TRECK S.A. con una oferta aceptada, encontrándose hábil en el registro de proveedores sin sanciones en los últimos 24 meses. En relación a la admisibilidad la oferta del oferente TRECK S.A. se encuentra en un -0,2% de acuerdo al presupuesto disponible, la oferta se encuentra admisible. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos el oferente TRECK S.A. cumple con la ficha técnica de los productos ofertados y la propuesta de capacitación. La evaluación técnica administrativa otorga un puntaje de 6,4, les reitero encontrándose en un -0,2% bajo el presupuesto disponible. La comisión evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-180-LE22 denominada Adquisición de equipos de Respiración Autónoma ERA y Cilindro para la implementación y renovación de equipos en Plantas de Agua Potable al proponente TRECK S.A., Rut: 96.542.490-3, la adjudicación operará en base al monto total ofertado para cada módulo por un presupuesto disponible total de \$53.753.493 impuestos incluidos, la oferta se ajusta a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación Adquisición de Equipos de Respiración Autónoma ERA y Cilindros para la Implementación y Renovación de Equipos en Plantas de Agua Potable, resultado conveniente para los intereses municipales, esa es la información presidente de este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias Francisco, muchas gracias Felipe, abrimos espacio para palabras por parte del concejo, si no nos vamos directo a la votación secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, secretaria, solo reiterar la necesidad de la capacitación de los trabajadores para la utilización del equipo, son equipos que valen más de equipos un millón y medio, dos millones, entonces es necesario esta capacitación, para que en la medida que se usan, ojalá no se tenga que usar, esa es la realidad, que todo funcione bien y no haya escape de gas cloro, pero en la medida que sí se utilicen sean usado de la forma adecuada para así prolongar su vida útil y por supuesto reiterar la importancia de las medidas de seguridad que hay que tener en las plantas para evitar robos, así es que esto no lo planteo en la COFI también pero creo que es necesario reiterarlo porque es muy importante que nuestros trabajadores estén con las condiciones necesarias para desarrollar bien su función y también con el resguardo físico y en cuanto a situaciones de robo y también de proteger ahí una posible fuga de gas cloro, eso presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, veo que no hay más palabras solicitadas secretaria, vámonos con la votación de este penúltimo punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-180-22, adquisición de equipos de Respiración Autónoma ERA y Cilindros para la Implementación y Renovación de Equipos de Plantas de Agua potable al proponente TRECK S.A. La adjudicación operará en base al monto total ofertado para cada módulo con un presupuesto disponible total de \$53.753.490.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala, concejal perdón, Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces, por la unanimidad del concejo se da por aprobado presidente, gracias.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°4762

Aprobar la adjudicación de propuesta pública ID 2770-180-LE22, denominada "Adquisición de Equipos de Respiración autónoma (ERA) y Cilindros para la implementación y Renovación de Equipos de Plantas de Agua Potable", al proponente TREKC S.A, RUT: 96.542.490-3. La adjudicación operará en base al monto total ofertado para cada módulo con un presupuesto disponible total de \$53.753.490.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		

ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

6.- Convenios de Transferencia entre Gobierno Regional Metropolitano y la Ilustre Municipalidad de Maipú

Sr. Presidente: Ahora sí nos vamos con el último punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud acuerdo Concejo municipal para otra buena noticia que es la suscripción de convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Maipú, para la ejecución de los siguientes proyecto, el primero es el mejoramiento en la plaza huerto en Calle Vicaría, en el Barrio Sol Poniente y el segundo el mejoramiento de la red de agua potable y válvulas en los sectores de Santa Ana de Chena y El Abrazo de Maipú, le damos la palabra nuevamente al director de SECPLA para que pueda presentar el último punto.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla, la presentación corresponde a la autorización para la firma de los dos convenios que usted ha mencionado, que en detalle incorpora al proyecto mejoramiento plaza huerto calle Vicaría, barrio Sol Poniente, comuna de Maipú, código 400405580, este proyecto tiene por objeto mejorar la plaza ubicada en calle Vicaría esquina Quita Vergara al oriente dándole las condiciones óptimas y requeridas por la comunidad para consolidar un huerto urbano para el sector, promoviendo así un espacio sustentable y que genere capital social y cultural dentro del barrio, el monto de este proyecto tiene \$87.023.000 y fracción. El segundo proyecto y el segundo convenio corresponde a mejoramiento de red de agua potable y válvulas sector Santa Ana de Chena, El Abrazo, Maipú. Código 40040625 y considera la instalación de 9 válvulas de la red de agua potable en el sector El Abrazo de Maipú teniendo el objetivo el acuartelamiento de la red existente mejorando la calidad del servicio de circulación y abastecimiento de agua potable, lo anterior debido al problema de la existencia de un funcionamiento suministro deficiente de agua potable que se brinda en el sector y a los usuarios, el del proyecto en el \$79.438.000 y fracción. Es por lo anterior que se solicita al honorable concejo municipal de autorización para la firma de ambos convenios de transferencia entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Ilustre Municipalidad de Maipú, de acuerdo al siguiente detalle:

En el primer convenio corresponde al mejoramiento plaza Huerto calle Vicaría Barrio Sol Poniente con un monto de \$87.023.000 y fracción y el segundo convenio corresponde al proyecto mejoramiento red de agua potable y válvulas sector Santa Ana de Chena y el Abrazo de Maipú por un total de \$79.438.000 y fracción, cabe mencionar alcalde que si una vez, si lo tiene a bien el concejo, firmado estos convenios son remitidos al Gobierno Regional para la firma del Gobernador y poder prontamente iniciar el proceso de licitación de ambos proyectos.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para preguntas o comentarios parte del Concejo de lo contrario nos vamos a votar directamente secretaria que este último punto de la tabla ordinaria que tenemos de la tabla ordinaria del concejo.

Sra. Secretaria Municipal: No veo palabras solicitadas alcalde, si le parece pasamos a la votación.

Sr. Presidente: Por favor.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Consejo aprobar la suscripción del convenio de transferencia entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Ilustre Municipalidad de Maipú para la ejecución de los siguientes proyectos:

a.- Mejoramiento plaza Huerto calle Vicaría, barrio Sol Poniente comuna de Maipú, monto del proyecto \$87.023.000.

b.- Mejoramiento red de agua potable y válvulas sectores Santa Ana de Chena y El Abrazo de Maipú por un monto del proyecto \$79.438.000.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto presidente, por la unanimidad del concejo se da por aprobado, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4763

Aprobar, la suscripción de los convenios de transferencia entre Gobierno Regional Metropolitano y la Ilustre Municipalidad de Maipú, para la ejecución de los proyectos:

- a) Mejoramiento Plaza Huerto Calle Vicaría, Barrio Sol Poniente Comuna de Maipú, Código 40040580-0, monto del proyecto \$87.023.000.-
- b) Mejoramiento Red de agua potable y válvulas Sectores Santa Ana de Chena y El Abrazo, Maipú, código 40040625-0, monto del proyecto \$79.438.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		

GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: No muchas gracias a usted secretaria, a los directores también por todas las presentaciones que les tocaron realizar hoy, también a SMAPA Felipe y a todo el concejo por cierto, por haber podido ágilmente avanzar a la tabla ordinaria.

IV Varios

Sr. Presidente: Damos por finalizada este momento del concejo y pasamos al último momento del concejo que son los puntos Varios, le solicitamos por favor a todos aquellos concejales o concejalas que quieran hacer uso de la palabra poder levantar sus manos virtuales en estos momentos para que de esta forma nuestra secretaria pueda ir otorgando la palabra ahora en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, bueno quisiera plantear una situación de un colegio que ya lo había hablado me parece que en el último concejo a través del dirigente de don Waldo Cespedes, hemos estado viendo al colegio Manso de Velasco que lamentablemente en estos últimos 10 días ha tenido que ir personal de seguridad porque han intentado tomarse el establecimiento y bueno decir que nosotros el oficio 167 ya de una año atrás expusimos esta situación donde pedíamos saber en qué condiciones está el recinto, qué puede hacer la municipalidad, en qué podemos implementar lo que es utilización de estas instalaciones y bueno también ahora en enero tuvimos reunión con los vecinos y vecinas justamente porque ellos están muy preocupados por esta situación de la eventual toma del terreno, entonces quisiera reiterar alcalde para que se vea en conjunto estas instalaciones, son varias salas que se le podría dar utilidades esto en un bien de uso público, establecer ahí que mecanismos que podamos establecer para la utilización de ellos, junto con el director de... hemos estado conversando con diferentes direcciones y ahí se han llegado a varias conclusiones también con jurídico, entonces echarle una mirada en forma colectiva con aquellos que pueden intervenir en esto y dar una solución, ver si pasársela a los vecinos para una administración vecinal que es bastante grande, ahí incorporar algunas cosas, bueno en definitiva resguardar esta

construcción que puede ser de gran uso para nuestra municipalidad y para los vecinos y vecinas, eso por una parte alcalde para que se acuerde de esta solicitud y buenos contarles que el sábado estuvimos en una reunión ciudadana con vecinos y vecinas de la ciudad satélite donde me expresaban situaciones muy puntuales en Ciudad Satélite 2 donde hay problemas de presión de agua, donde en las cañerías me mostraron videos y pude ser testigo de ello que hay aire en las cañerías, vibran las llaves, hay explosiones de agua, no prenden los cálefont, bueno yo les conté y también envié el material con respecto a los pozos que se van a construir que van a ayudar en mejorar la situación del agua, especialmente en ese sector, también en El Abrazo, Santa Ana de Chena que en cuanto a los tres pozos que es van a construir y que son dos de este sector y también hacer patente esta situación, ahí hay una instalación en el bandejón central que me decían los vecinos que esto genera desde que se inició esta instalación por parte de SMAPA que me da la impresión que es un pozo, se han visto afectados con mayor recurrencia con lo que yo les relato, así que también elevar esta solicitud, sabemos que todo Maipú hay situaciones complicadas por lo del agua, con SMAPA, pero también puntualizar que hay vecinos que ya llevan años en esto, sabemos que hubo una gran lucha se construyó un pozo hace 10, 12 años atrás, justamente con esta misma demanda es de esperar de poder mandar toda la información para hacer un levantamiento de estas requerimiento y ver en qué medida también estos nuevos pozos van a dar solución real a la problemática que ahí se aqueja, eso sería Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: No, muchas gracias a usted concejala, al final nos vamos a ir refiriendo a los distintos temas que se planteen secretaria sigamos con el orden de prelación con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Sí concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretaria, presidente, sí bueno primero pedir un palto miel a la Claudita, ahí espero que se mejore pronto, mi primer Varios perfecto; el segundo tiene que ver con un oficio presidente respecto a la planificación por ahí lo vi en alguna reunión con tránsito, pero sería bueno quizá que los concejales, al menos en mi calidad como presidente de la comisión lo hago, ver cuál es el cronograma de la demarcación vial para los establecimientos educacionales de la comuna, eso durante el año pasado se estuvieron ejecutando o por ahí quizá faltan algunos colegios, bueno lamentablemente también por la calidad de la pintura que teníamos antes no duraban mucho, pero quizás sería súper bueno igual para que la comunidad lo pudiese manejar, aquellas sobre todo que están preocupadas por el deterioro por supuesto de las calles, ver cuál es la programación de la demarcación vial para establecimientos educacionales que ya comienzan sus clases al menos municipales este viernes 3 de marzo, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, sigamos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias Claudita, si buenas tardes presidente, buenas tardes a todas y a todos los presentes, hacer mención respecto a un oficio que envié le oficio 64 el 23 de febrero y respecto a este oficio es que se solicita a la DOM poder ver la situación de un sitio, yo cuando y en varias ocasiones he realizado visitas al CESFAM Michelle Bachelet frente al CESFAM está la base de ambulancias, presidente, en esa base de ambulancia las ambulancias han tenido que estar situándolas o estacionándola en un sitio que está que colinda y además también hay están utilizándolo para poder estacionar los mismos funcionarios sus vehículos cuando tienen horarios que son de cuarto turno o horario o de noche y resulta de que no hay certeza desee ese terreno, entonces oficié a la DOM para poder saber si están entregado en comodato o si bien pertenece al a las casas, esos son departamentos así que a los departamentos que están ahí que es un condominio me parece, entonces para ver esa situación y poder revisar presidente la factibilidad de si no es ahí ver donde podemos ubicar las ambulancias por una parte, que me parece que las ambulancias no se si caben todas ahí pero pero por lo menos las ambulancias se pueden asegurar, pero los vehículos de los funcionarios quedan en la calle si no permiten que ese sitio se pueda utilizar para ese fin como estacionamiento, entonces esa es la preocupación de los dirigente de la salud ya, que me hicieron saber; respecto a otro oficio el N°65 que es un oficio ya bueno sabemos que hemos enviado y se sabe que hay mucha demanda respecto al tema de las filtraciones, pero enviamos este oficio de la calle Nueva Orleans en el Barrio oriente, lleva cuatro meses esta filtración y ya no deja el bache que se ha hecho con la filtración que hay ahí fuera del condominio no permite no está permitiendo dejar ingresar los vehículos de los de lo vecinas y vecinos que habitan en dicho condominio, así es que están muy preocupado por esa situación; tengo un una solicitud y eso es una solicitud y voy a mandar el oficio y es respecto un club deportivo Ricardo Barahona ellos están solicitando hacer actividades y que están solicitando porque van a iniciar nuevamente su calendario de actividades en marzo, pero la cancha está con pastizales que pueden provocar incendios, también están con aparte de estos pastizales con algunos escombros, basurales, ello están dispuestos a poder e colaborar en la limpieza pero necesitan que DAOGA pueda retirar los pastizales y hacer el corte de estos pastizales y de algunos escombros que hay en las canchas para poder utilizarlo, así es que en ese sentido vamos a oficiar a DAOGA para que podamos ir en ayuda del club deportivo y por último, quiero agradecer justamente al departamento de DAOGA a todo el equipo del departamento, por la pronta respuesta al Oficio 62 que enviamos el 1° de febrero, a pesar de que estaba la gran mayoría de vacaciones se realizó entre el 1° y el 21, se solicitó el mantenimiento de los CESFAM y de los jardines de los CESFAM y de los diferentes centros de salud que tenemos la comuna y esto se realiza el mantenimiento, la boda y la limpieza así es que agradecemos

la gestión, el compromiso y el trabajo en equipo de la unidad de DAOGA, eso presidente por mi parte muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, vamos con la última palabra secretaria, entiendo que es de la concejala Graciela Arochas.

Sra. Secretaria Municipal: Así es.

Sr. Presidente: Perfecto concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias alcalde, bueno la verdad que quería saber si es que hay algún plan municipal preparado para la entrada de los colegios y en realidad lo que significa la congestión de estos primeros días de marzo como todos le suelen llamar digamos el súper lunes o el súper viernes dependiendo del día más colapsado que hay nuestras comunas y esto me refiero quizás los puntos de congestión y saber si hay apoyo o algunas reuniones de coordinación con Carabineros y con los mismos con nuestro departamento de seguridad, entiendo que la municipalidad también cumple un rol, también quieren informar a la comunidad a través de sus redes sociales y otros del comportamiento digamos de distinta mejores alternativas viales entre otras y también me refiero quizás a lo que mencionó anteriormente el concejal Muñoz sobre la demarcación entre de los pasos de cebra en los colegios entiendo que quizás no solamente hablando de los colegios municipales sino que también de todos los colegios que están en Maipú entiendo que en este tiempo obviamente donde tenemos mayor cantidad de algunas inconvenientes entiendo que están los furgones escolares, hay mayores atochamiento entre los padres que van a buscar y a dejar a sus hijos etc. y en ese mismo sentido como último punto ahí del mismo tema, retomar la posibilidad de solicitar al SEREMI de transporte la fiscalización también de furgones escolares en nuestra comuna ah, yo creo que en positivo el obviamente el estar fiscalizando permanentemente, estar previniendo distintas situaciones que se pudieran dar en adelante, esa es una de las consultas que quiero hacer y la segunda tiene que ver con saber si es efectivo y que sucedió la verdad sobre el concurso de plantas municipales que entiendo que se habría caído y la idea bueno, quizás si existe alguna explicación respecto a eso, si hay nuevas fechas y lo que significa para las personas que estaban obviamente postulando y con aviso en todas partes, eso, mucha gracias alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, vamos rápidamente a ir abordando los distintos temas propuestos, con respecto a la concejala Salinas sí hemos estado viendo ahí el oficio sobre la situación de ese colegio, lo hablamos justo antes de las vacaciones también con don Waldo en terreno, así que vamos a poder recabar toda la información, para ver qué alternativa de acción tenemos dependiendo las distintas características que tenga tanto la propiedad como el posible uso, pero en la medida que pueda ser recuperado para ser utilizado en favor de la comunidad y no vandalizado por supuesto que sería un gran aporte

para todo el desarrollo del entorno, así que vamos a tratar de empujar eso. Con respecto a la situación de la Ciudad Satélite, como usted bien lo decía, ya tenemos en proyecto para evitar esos problemas eternos de presión que hemos tenido en la Ciudad Satélite en particular en esta época, todavía no termina el verano, así que hay que tocar madera, pero afortunadamente pudimos pasar el verano sin problemas de abastecimiento gracias a los distintos trabajos y campañas que se hicieron, pero sin duda que se requieren inversión en infraestructura sanitaria que está al debe en el sector y en eso estamos también avanzando tanto en la ciudad Satélite como en Santa Ana de Chena y en El Abrazo. El concejal Bladymir Muñoz y aprovecho de conectarlo con la duda de la concejala Graciela Arochas, sobre el inicio del año escolar en general, nosotros hemos estado desde ya hace dos semana con reuniones interdirecciones en un espacio de trabajo que está siendo liderado por el administrador municipal, pero que además están participando las direcciones de Tránsito, Operaciones, DAOGA, SMAPA, DIPRESEC, la Corporación por cierto, además de Carabineros para hacer una preparación integral del plan de retorno a clases, esto quiere decir tanto la infraestructura y las condiciones al interior de la escuela, es decir revisar la situación de ventanas, puertas, proyectos de obra, techos, aseo, plagas de paloma y distintas situaciones que ocurren en los establecimientos muchas veces durante las vacaciones, pero también en las inmediaciones de los colegios: fugas de agua importantes que existan, calles destruidas, demarcaciones, luminarias, microbasurales que se puedan haber generado, podas que estén pendientes etc. etc. eso ya tenía un calendario de trabajo que se está desarrollando por las distintas direcciones y que está siendo monitoreado por las distintas direcciones y que está siendo monitoreados permanentemente tanto por el administrador como por nosotros directamente desde la alcaldía, así que existe ahí un calendario de demarcaciones que está siendo desarrollado por el contrato que tenemos como municipio, así que puede ser ahí solicitado mediante oficio concejal para que le llegue el detalle, pero sí se está preparando tanto el día del ingreso a clases, está un poco distribuido este año, no es tanto un súper miércoles o súper lunes, pero paulatinamente van a empezar a ingresar los distintos establecimientos, pero en general para la primera quincena de marzo nos hemos estado preparando tanto entre las distintas direcciones como por ser también con Carabineros aunque sabemos evidentemente van a haber situaciones de mayor aumento de tráfico, de congestión que es un poco inevitable los primeros días de marzo sobre todo cuando las distintas familias comienzan a hacer ajuste de horario de qué a qué hora hay que ir a buscar, dejar pero la idea es poder prepararnos de la mejor forma posible para poder sacar adelante marzo con las menores consecuencias negativas posibles. La concejala Carolina Silva, el oficio del sitio que hizo una consulta a DOM voy a consultar ahí para apurar la respuesta, me había llegado la solicitud de la problemática de ese sector, así que vamos a aprovechar de volver a revisarla con respecto a las fugas de agua, bueno sabemos que es una situación genérica que está afectando a toda la comuna, afortunadamente el contrato de COPERGO ya está en ejecución prontamente vamos a estar en condiciones de presentar una modificación presupuestaria que aumenta los recursos a ese contrato durante este año y eso nos va a permitir tener

mucha más capacidad de respuesta para ir disminuyendo la cantidad de fugas en los distintos sectores de la comuna y poder tener más capacidad de respuesta ante las contingencias, hoy día sabemos que no hay un equilibrio entre oferta y demanda, la cantidad de reclamos excede por mucho la cantidad de atención que tenemos como municipio, pero eso gracias al apoyo del contrato y al refuerzo de las cuadrillas internas se va a ir normalizando, así que vamos a poner especial atención en esa que usted nos indica para poder darle prioridad, pero yo creo que la respuesta genérica que se le tiene que dar hoy a los vecinos de la comuna que está sufriendo en todos los barrios el exceso de fugas de agua, es que hoy día al menos hemos podido aumentar la capacidad de respuesta y vamos a ir viendo como paulatinamente esta situación va mejorando en los distintos barrios de la comuna; con respecto a lo del club deportivo ahí le agradecía poder solicitarlo mediante oficio a la DAOGA para poder realizar esos trabajos y bueno vamos a estar también atentos a poder prestar el apoyo siempre que la planificación nos permita, establecer eso sí que es un mes muy complicado para todas las direcciones a propósito de lo que hablamos anteriormente, generalmente las cuadrillas de DAOGA, de Operaciones, de Tránsito están muy enfocada en lo que es el inicio del año escolar, por lo tanto quizás disminuyamos un poco la capacidad de atención a todas las contingencias momentáneamente, pero ya sobrepasada la quincena de marzo ya debiéramos retomar la normalidad de la prestación de nuestro servicio. La concejala Arochas sobre el plan de marzo, creo que ya está respondido y sobre la situación del concurso, si este concurso tenía algunos errores en la escala de evaluación que podía poner en riesgo el correcto desarrollo del concurso, por lo mismo se bajó y actualmente se encuentra en revisión las bases del concurso para ser publicadas prontamente con las correcciones necesarias para que posteriormente no tenga que ser objetado, nosotros nos hemos puesto como fecha la última semana de marzo para subirlo nuevamente y poder favorecer un correcto desarrollo de este para así no poner en riesgo este recurso que sabemos que es muy importante para gran parte de los trabajadores y trabajadoras del municipio, creo con eso haber respondido todas las preguntas de todas formas por supuesto estoy más que abierto que a través de oficio poder responder las distintas interrogantes que puedan existir y también dar respuestas por escrito y más completas para quienes lo requieran, quiero aprovechar de agradecer a todos y todas, como bien dijo la concejala Salinas al inicio, darles la bienvenida también, espero que hayan podido descansar algunos, sino descansar del concejo al menos otros y que hayan podido renovar las energías, las pilas, las ideas para que sea un muy buen año para todos y todas, estamos muy esperanzados la verdad, de que este 2023 traiga respuestas concretas a los problemas más sentidos que están afectando a nuestros vecinos y vecinas, tenemos muchos recursos que ejecutar en arreglos de calles, en recambio de luminaria, en reparación de fugas en distintos proyectos de inversión, estamos haciendo el esfuerzo por mejorar la prestación de servicio, por acelerar los procedimientos municipales, y tenemos hartas ganas de que las cosas salgan bien para que nuestros vecinos y vecinas puedan vivir mejor y eso lo van a lograr solamente con trabajo conjunto y colaborativo, así que agradecer desde ya el ánimo y espíritu que siempre ha



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

reinado en este concejo e invitarlos e invitarlas a que sea un muy buen 2023 para todas y todos. Habiéndose cumplido entonces el objetivo de esta sesión damos por finalizada la sesión ordinaria N°1.310 del honorable Concejo Municipal, que tengan todas y todos una muy buena tarde y una muy buena semana.

Hora término: 16:30 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.310, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.315, de fecha 06 de abril de 2023.




RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL